

SATURNINO O. CEBREROS
AGENTE COMISIONISTA
LADO PONIENTE DEL JARDIN MORELOS
APARTADO NUM. 123
MAZATLAN. SIN.. MEX.



Mazatlan, Agosto 21. de 1920.

Sr. Gral Alvaro Obregón,
Hotel San Francis,
México.-D.F.

Mi estimado amigo:

Con la presente hallarás cópia de la carta que con esta misma fecha, he dirigido al Sr Presidente de la Huerta; cuyo contenido espero que será de tu aprobacion, en caso de que aun sea posible intentar lo que me propongo.

Bien sabes que al conseguir mi propósito, no tendría límites mi satisfaccion, al servir á mi Patria, de una manera tan efectiva; la que me acreditaría como verdadero patriota, cual és mi modo de sentir.

Te saluda, deseandote felicidad, tu amigo que bien te aprecia.

2

Mazatlan, Agosto 21. de 1920.

Sr. D. Adolfo de la Huerta,
Presidente int^o de la República.
México.-D.F.

Respetable Sr. Presidente:

Me tomo la libertad de dirigirle la presente, con el deseo de cooperar de alguna manera á solucionar las dificultades por que atravieza actualmente nuestra Nacion; me refiero especialmente, al conflicto de la Baja California.

Antes de entrar en materia, debo manifestar á U. que soy amigo desde ha mucho tiempo, del Sr Gral Obregón y por consiguiente, adicto al régimen que tan acertadamente ha empesado U. á presidir, bajo un espíritu de conciliación; que es precisamente el camino mejor para reorganizar el orden, allanar las dificultades y establecer el Gobierno Constitucional que nos ha de conducir al Bienestar general. En ese concepto, me ha surgido la idea de ofrecer á U. mis esfuerzos para intentar un arreglo pacífico entre el Gobierno y el Coronel Cantú; siempre que sea bajo una base de amplia amnistia, en la forma que U. determine, de acuerdo con la conveniencia del caso y el bien público y tomando en cuenta, que mas vale un mal arreglo, que una buena contienda.

Yo, tengo una hermana en Mexicali casada con un antiguo Coronel, llamado Agustin Martinez, que debe figurar en el Escalafón y eso trae para mí la facilidad de introducirme á Mexicali, sin que se trasluzca ántes, la mision que ahí me lleve; lo demás, corre de mi cuenta, para entrar en plática con el mencionado Sr Cantú, con intervencion de mi citado hermano político y con entera sugesion á las instrucciones que, en caso de creer U. pertinente, se servirá enviarme, para ponerme en camino, las cuales deberán ser tan amplias, como el asunto lo requiere.

Al proponer á U. mi contingente, no necesito mas, que el pago y gastos de ida y vuelta de este puerto al de San Diego, y no quiero ninguna retribucion, pues en ese caso no tendráa ningun mérito mi cooperacion, ni tampoco me seria satisfactorio, al conseguir mis deseos de ser útil á la Nacion.

Como es natural, yo comprendo que el Gobierno debe hacer respetar el principio de autoridad, pero ya que ha empezado á obrar bajo un espíritu conciliatorio, con objeto de arreglar las cosas de manera de entrar en un periodo de orden, cualquiera sacrificio que se haga para llegar al fin como felizmente se consiguió reducir á Villa, que sin término de comparacion, causó tantos males al Gobierno y al público; no seria mucho sacrificar algo, respecto de Cantú, cuya labor no ha sido tan mala, que digamos, si lo comparamos con Villa. No es mi intencion contrariar lo que el Gobierno haya determinado sobre este particular; pero creo que si se puede evitar el derramamiento de mas sangre hermana, el gasto consiguiente á un conflicto armado y sobre todo, encontrar el fin por medio de una solucion mas fácil, será esto preferible y merece la pena estudiar con mas detenimiento el punto.

3)

A.de la H./2.-Ag.21/20.

Está en mi conocimiento, que U. tomará informes de mi persona, si es que se resuelve á obrar como me permito indicarle, para cuyo efecto puede ocurrir con el citado Gral Obregón y el actual Gobernador de este Estado.

En espera de sus respetables órdenes, me ofrezco de U. con toda atencion, su afmo amigo y S.S.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. Obregón', written in a cursive style with a long horizontal flourish extending to the left.